

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Junio de 2005
Destinatario	Colegio de Auditores de la A.G.C.B.A.
Código del Proyecto	4.04.02
Denominación del Proyecto	Actividades Centrales Específicas de la Secretaría y Subsecretarías de Hacienda y Finanzas – Ex Comisión Decreto N° 225/GCGA/96
Período examinado	Año 2003
Programas auditados	Programa presupuestario N° 11 - Actividades Centrales Específicas
Unidad Ejecutora	60 - Secretaría de Hacienda y Finanzas,
Objetivo de la auditoría	Evaluar la Gestión de las Actividades Centrales Específicas de la Secretaría y Subsecretarías de Hacienda y Finanzas en lo referido a la Ex Comisión Decreto N° 225/GCBA/96
Presupuesto (expresado en pesos)	\$ 6.309.760
Alcance	➤ Se efectuó un relevamiento de la normativa, de los circuitos administrativos, de los registros y de los mecanismos de resolución de las actuaciones que competen a las deudas incluidas dentro del decreto N° 225/96. ➤ Se efectuó un relevamiento de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, organismo que tiene a su cargo la Ex Comisión Decreto 225/96. ➤ Se efectuó un examen sobre las Operaciones de la Ex Comisión Decreto N° 225/GCBA/96 de la Secretaría de Hacienda y Finanzas. ➤ Se efectuaron procedimientos para evaluar la gestión, los tiempos de demora en las distintas tramitaciones. ➤ La revisión se efectuó sobre una muestra de 38 registros que abarcaron \$ 33.155.976 de montos reclamados, correspondiente a un universo de 62 acreedores con créditos pendientes de verificación al 31 de diciembre de 2002 por un total de \$ 86.317.910 ➤ Se realizaron pruebas para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas operacionales y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes
Período de desarrollo de tareas de auditoría	01/11/2004 al 15/03/2005
Limitación al Alcance	La falta de planificación y de definición de metas vinculadas a las actividades de la Ex Comisión Dto. N° 225/96, impiden evaluar los niveles de eficiencia de la gestión desarrollada.
Aclaraciones previas	➤ EX COMISION DTO. 225/96: actualmente a cargo de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal, tiene el

	objetivo de concluir con los casos aún pendientes de resolución relativos al examen de los antecedentes para establecer la legitimidad de la deuda de proveedores de la ex Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, anterior al 6 de agosto de 1996 de la ex MCBA.
Observaciones principales	➤ Del análisis del presupuesto del año 2003 sobre el Servicio Público/ Programa N° 11 - Actividades Centrales Específicas - de la Jurisdicción N° 60: Secretaría de Hacienda y Finanzas, la ejecución del mismo no guarda relación con los aspectos generales con la definición de áreas y acciones que abarcan a las actividades específicas. En la Descripción del Servicio Público año 2003, correspondiente al programa presupuestario, se define puntualmente a las siguientes áreas y acciones: Capacitación; C.E.P.R.E.M.; Prensa y Difusión; y Ex Comisión Dto. 225/96. Del análisis presupuestario y de las registraciones de la ejecución presupuestaria no surgen imputaciones correspondientes a las áreas y acciones definidas en la descripción del servicio público, entre ellas, la Ex Comisión Dto. 225/96. Con respecto a Capacitación las imputaciones corresponden a cifras no significativas en relación a los valores del programa. ➤ La falta de planificación y de definición de metas vinculadas a las actividades de la Ex Comisión Dto. N° 225/96, impiden evaluar los niveles de eficiencia de la gestión desarrollada, y prever la finalización de la totalidad de los casos pendientes de verificación ➤ De la búsqueda de los movimientos de las actuaciones en el SUME surge que, sobre la muestra de 38 Registros, 10 Registros, 26.32% no se encuentran ingresados en el sistema; 12 Registros, 31.58% difiere la última localización que figura en el SUME con la localización indicada en las planillas de seguimiento que utiliza la Ex Comisión. ➤ Sobre la muestra existe 1 registro (2.6%), que se desconoce la ubicación de la actuación, y sobre la totalidad de registros existen 4 (6.5%), incluido el anterior, cuyas actuaciones no se localizan
Conclusiones	En base a las tareas de auditoría efectuadas sobre la gestión de la Ex Comisión Decreto N° 225/96 definida entre las áreas y acciones del Programa Presupuestario N° 11 Actividades Centrales Específicas - de la Jurisdicción N° 60: Secretaría de Hacienda y Finanzas, en el presupuesto del año 2003, no se puede emitir opinión sobre la gestión desarrollada para la conclusión de los casos pendientes de resolución relativos al examen de los antecedentes para establecer la legitimidad de la deuda de proveedores, anterior al 6 de agosto de 1996 de la ex MCBA, debido a la situación descripta en Limitación al Alcance y en las dos primeras Observaciones.